



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, LIMPIEZA ESPECIALIZADA Y RECOLECCIÓN DE BASURA AL QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “EL SERVICIO”, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE “LAS CONVOCANTES”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA OFICIALÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE “LA OFICIALÍA”, Y POR LA OTRA “LOS POSIBLES PROVEEDORES” QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y QUE EN CONJUNTO CON “LA OFICIALÍA” SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, EL CUAL SUSCRIBEN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 17 de diciembre de 2024 se celebró el Contrato Marco para “EL SERVICIO” entre “LAS PARTES”.

II.- Con fecha 26 de febrero del 2025 la Dirección General de Adquisiciones, emitió oficio número **OM-SRMS-DGA-150-2025**, mediante el cual determinó **PROCEDENTE** dar por rescindido la participación del proveedor **EMAC MULTISERVICIOS SONORENSES S, DE R.L DE C.V** de cualquier otro Contrato celebrado del cual forme parte, en relación al procedimiento de rescisión llevado a cabo en su contra mediante contrato marco relativo al Servicio de Seguridad y Vigilancia.

III.- Por lo anterior y atendiendo a lo señalado en la **Cláusula Vigésima** del contrato marco de “EL SERVICIO”, en el cual se precisa que cualquier modificación al instrumento jurídico o a su **Anexo I** se realizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio que será suscrito por “LAS PARTES”, se realiza el presente instrumento, al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I. “LA OFICIALÍA” declara a través de su representante que:

I.1. Es una dependencia del Ejecutivo Estatal, en términos del artículo 22 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

I.2. Su representante se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento jurídico en términos del artículo 23 bis 2 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 16 fracciones XVII, XVIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.

II. “LOS POSIBLES PROVEEDORES” declaran a través de sus respectivos representantes, que:

II.1.- **COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

II.1.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 393 Vol.2 de fecha 06 de julio del 2011, otorgada ante la fe de licenciado Octavio Gutiérrez Gastelum, titular de la Notaría Pública número 95 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 39804*7 con fecha 30 de agosto del 2011.

II.1.2.- Mediante escritura pública número 58,919 Vol.864 de fecha 04 de febrero del 2020, otorgada ante la fe del licenciado Luis Rubén Montes de Oca Mena , notario público número 39 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Jaime de la Puente Sánchez para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad

X el

emp

h

e

el

1 el



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.1.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la prestación de toda clase de servicios relacionados con la limpieza y mantenimiento de todo tipo de edificios, talleres, fabricas, oficinas y otras clases de locales y centros de trabajo.

II.1.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.1.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave CSD1107147Z7, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.1.6.- Tiene su domicilio en Blvd. Luis Encinas #131, interior 1. Colonia el Mariachi. Hermosillo, Sonora.CP.83040.

II.1.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.2.- SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO S.A. DE C.V.

II.2.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 42,997 Vol.749 de fecha 10 de enero del 2012, otorgada ante la fe de licenciado Luis Fernando Ruibal Coker, titular de la Notaria Pública numero 68 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 40201*7 con fecha 20 de enero del 2012.

II.2.2.- Mediante escritura pública número 48,344 Vol.784 de fecha 19 de mayo del 2014, otorgada ante la fe del licenciado Luis Fernando Ruibal Coker, notario público número 68, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Luis Alfonso Valenzuela Duarte para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.2.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la prestación de servicios de limpieza a inmuebles.

II.2.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.2.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave SSP120112HF7, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.2.6.- Tiene su domicilio en Michoacán #298-A, Colonia Olivares.CP.83180. Hermosillo, Sonora.

II.2.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.3.- SANITIZADORA DE SONORA, S. DE R.L. DE C.V.

II.3.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 27,330 Vol.315 de fecha 17 de febrero del 2009, otorgada ante la fe de licenciado Gabriel I. Alfaro Rivera, titular de la Notaria Pública número 18 con residencia en la Ciudad Obregón, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 39983*4 con fecha 19 de febrero del 2009.

II.3.2.- Mediante escritura pública número 27,330 Vo.315 de fecha 17 de febrero del 2009, otorgada ante la fe del licenciado Gabriel I. Alfaro Rivera notario público número 18, con residencia en la Ciudad Obregón, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Marco Antonio Castro Sánchez para suscribir el presente contrato marco, que manifiesta en protesta de decir verdad que dichas facultades no han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.3.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la compraventa, distribución, importación, exportación de productos y mercancías relacionadas con la atención de empresas y particulares de servicios de limpieza y sanidad, así como en toda clase de actividades comerciales.

II.3.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.3.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave SSO0902171Q1, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.3.6.- Tiene su domicilio en Calle Tepeyac S/N, Colonia Severo Giron, Providencia Cajeme. CP.85203.

II.3.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

II.4.- AVANZZA SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.

II.4.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 4,204 Vol.32 de fecha 01 de noviembre del 2019, otorgada ante la fe de la Licenciada Carolina Montiel Reyes, Titular de la Notaria Pública numero 77 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número N-2019090052 con fecha 12 de noviembre del 2019; así como de conformidad al acta de asamblea extraordinaria de socios protocolizada mediante escritura pública numero 4,763 vol. 35 de fecha 31 de agosto del 2021, pasada ante la fe la de la Licenciada Carolina Montiel Reyes, notario público número 77, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora mediante la cual se determina ampliar el objeto social de la presente empresa la cual fue registrada ante el registro público de la propiedad y del comercio bajo el numero 202100226893 de fecha 28 de septiembre del 2021.

II.4.2.- Mediante escritura pública número 4,204 Vol.32 de fecha 01 de Noviembre del 2019, otorgada ante la fe de la Licenciada Carolina Montiel Reyes, notario público número 77, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal la C. Rosa Elena Campa Portillo para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.4.3.- Conforme a su objeto social se dedica a servicios de aseo y limpieza en oficinas, limpieza de sanitarios, recolección de basura, limpieza de estaciones de trabajo, etc.

II.4.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.4.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave ASS191101QK1, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.4.6.- Tiene su domicilio en Calle Juan Navarrete #17 Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora C.P. 83260

II.4.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.5.- BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

II.5.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 14,946 Vol.46 de fecha 14 de octubre del 2008, otorgada ante la fe del Licenciado René González Obeso, Titular de la Notaria Pública numero 156 con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 78121-1 con fecha 21 de octubre del 2008.

II.5.2.- Mediante escritura pública número 3328 Vol.2 de fecha 27 de octubre del 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Alejandro Gastélum Carlon, Notario Público número 240, con residencia en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Juan Carlos Granillo Carrillo para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.5.3.- Conforme a su objeto social se dedica a proporcionar el servicio de mantenimiento en general de toda clase de muebles e inmuebles, tales como domésticas, comerciales, industriales, empresariales, unidades hospitalarias y organismos del sector privado y público.

II.5.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.5.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave BDM0810144X7, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.5.6.- Tiene su domicilio en calle Manuel bonilla, rio fuerte #282, Colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80220 y/o Amapas #9 colonia Fuentes del Mezquital Hermosillo, Sonora C.P. 83240

II.5.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.6.-LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA S.A. DE C.V.

II.6.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 42,896 Vol.1,077 de fecha 10 de marzo del 1994, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Cabrera Muñoz, Titular de la Notaria Pública número 11 con residencia en la ciudad de Hermosillo, sonora

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 18305*7 con fecha 24 de junio del 2008.

II.6.2.- Mediante escritura pública número 42,896 Vol.1,077 de fecha 10 de marzo del 1994 otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Cabrera Muñoz, Notario Público número 11, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Francisco Carlos Lohr Bravo para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.6.3.- Conforme a su objeto social se dedica a limpieza, conservación y mantenimiento de todos los tipos de inmuebles.

II.6.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.6.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave LPS940315H45, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.6.6.- Tiene su domicilio en Avenida Tlaxcala #171, San Benito. CP.83190. Hermosillo, Sonora.

II.6.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.7.- SERVICIOS AUBO S.A DE C.V.

II.7.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 24,131 Vol.77 de fecha 27 de octubre del 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Rene González Obeso, Titular de la Notaria Pública número 156 con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 83830-1 con fecha 06 de noviembre del 2014.

II.7.2.- Mediante escritura pública número 3639 Vol.10 de fecha 30 de diciembre del 2020 otorgada ante la fe del Licenciado Juan Luis Torres Vega, Notario Público número 98, con residencia en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal la C. Zulema Valenzuela Villalobos para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.7.3.- Conforme a su objeto social se dedica la prestación y contratación de servicios para limpieza del hogar, empresariales, industriales, hospitales, oficinas, colegios, clínicas, sanatorios, consultorios, guarderías, escuelas, comedores, parques, así como a organismos del sector público y privado.

II.7.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.7.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave SAU141027IAA, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.7.6.- Tiene su domicilio en Calle Margarita Maza de Juárez #10 colonia Cuartel Zona, Hermosillo, Sonora C.P. 83137.

II.7.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.8.- COMERCIALIZADORA OXNOR S. DE R.L DE C.V.

II.8.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 6491 Vol.89 de fecha 29 de octubre del 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Yeri Márquez Félix, Titular de la Notaria Pública número 17 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 43828-7 con fecha 17 de noviembre del 2015.

II.8.2.- Mediante escritura pública número 13,756 Vol.170 de fecha 11 de abril del 2024 otorgada ante la fe del Licenciado Yeri Márquez Félix, Titular de la Notaria Pública número 17 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Ernesto Alan Dávila Pablos para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.8.3.- Conforme a su objeto social se dedica la prestación de servicios generales de limpieza y mantenimiento a empresas, oficinas, industrias, hospitales, escuelas y todo tipo de edificios.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the word "el" and various initials and signatures.



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

II.8.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.8.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave COX151029MQ1, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.8.6.- Tiene su domicilio en Calle Jose Carmelo #358, Colonia Olivares Hermosillo, Sonora C.P. 83180.

II.8.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.9.- SANNIN MANTENIMIENTO S.A DE C.V.

II.9.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 344 Libro 1 de fecha 12 de octubre del 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Bernardo Vázquez Ramos, Titular de la Notaria Pública número 84 con residencia en la Plaza del Estado de Jalisco inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número N-2023082723 con fecha 17 de octubre del 2023.

II.9.2.- Mediante escritura pública número 4,361 Vol.III de fecha 12 de febrero del 2024 otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Aguirre Anguiano, Titular de la Notaria Pública número 12 con residencia en la ciudad de Tonalá, Jalisco se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Taide González Corbala para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.9.3.- Conforme a su objeto social se dedica la prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento, limpieza, reparación, adecuación y demolición de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.

II.9.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.9.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave SMA231012FK2, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.9.6.- Tiene su domicilio en Boulevard Eusebio Kino 315, Plaza Gran Kino Piso 9-909 Lomas del Pitic, Hermosillo, Sonora C.P. 83010

II.9.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.10.- HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN S.A DE C.V.

II.10.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 13,441 Libro 10 de fecha 29 de diciembre del 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Orduño Fragoza, Corredor Publico numero 3 con residencia en Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 43626 con fecha 11 de enero del 2022.

II.10.2.- Mediante escritura pública número 13,441 Libro 10 de fecha 29 de diciembre del 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Carlos Orduño Fragoza, Corredor Publico numero 3 con residencia en Hermosillo, Sonora se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal la C. Margarita Jaime Mariscal para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.10.3.- Conforme a su objeto social se dedica a realizar todo tipo de servicios y trabajos de limpieza y desinfección correctiva profunda en hospitales, limpieza de instalaciones, cancelería, ductos, laminados, plomería, plafones, muros de Tablaroca, pisos y azulejos en todo tipo de inmuebles que lo requiera.

II.10.4.- Su representante legal se identifica con pasaporte mexicano número [REDACTED] expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

II.10.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave HLD150828KU2, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.10.6.- Tiene su domicilio en Calle Cerrada del Lago número 15 Colonia Portal del Lago, Hermosillo, Sonora C.P. 83240

II.10.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.11. ANTONIA ELENA CASTRO.

II.11.1.- Es una persona física con actividad empresarial.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

- II.11.2.- Que su actividad económica se dedica a los servicios de limpieza de inmuebles.
- II.11.3.- Se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE)
- II.11.4.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave [REDACTED]
- II.11.5.- Tiene su domicilio en [REDACTED]
- II.11.6.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]

II.12.- PUENTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S.A DE C.V.

II.12.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 58,920 Vol.864 de fecha 04 de febrero del 2020, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Rubén Montes de Oca Mena, Titular de la Notaría Pública número 39 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número 44243-7 con fecha 19 de marzo del 2020.

II.12.2.- Mediante escritura pública número 58,920 Vol.864 de fecha 04 de febrero del 2020, otorgada ante la fe del Licenciado Luis Rubén Montes de Oca Mena, Titular de la Notaría Pública número 39 con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal el C. Jaime de la Puente Sánchez para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.12.3.- Conforme a su objeto social se dedica al manejo de todo tipo de materiales, metales, plásticos, maderas, papel, cartones, vidrio, así como al servicio de limpieza industrial, residencial, y en general limpieza y lavado en general.

II.12.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.12.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave PAN160504GI0, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.12.6.- Tiene su domicilio en Boulevard Luis Encinas Johnson #131 Colonia el Mariachi, Hermosillo, Sonora C.P. 83040

II.12.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED] y/o [REDACTED]

II.13.- ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A DE C.V.

II.13.1.- Es una sociedad legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita la escritura pública número 6,303 Libro 167 de fecha 21 de junio del 2022, otorgada ante la fe del Licenciado José Heriberto Marroquín Castillo, Titular de la Notaría Pública número 9 con residencia en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el número N-2020076046 con fecha 18 de octubre del 2022.

II.13.2.- Mediante escritura pública número 6,303 Libro 167 de fecha 21 de junio del 2022, otorgada ante la fe del Licenciado José Heriberto Marroquín Castillo, Titular de la Notaría Pública número 9 con residencia en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se acredita la personalidad y facultades con que cuenta su representante legal la C. Jessika Ivonne Velázquez Flores para suscribir el presente contrato marco, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna a la fecha de suscripción de este instrumento jurídico.

II.13.3.- Conforme a su objeto social se dedica a la prestación de servicios integrales de limpieza hospitalaria, corporativa, industrial, de obra, limpieza de vidrios, limpieza técnica especializada, desinfección y sanitización, tratamiento de piso y alfombras, lavado de alfombras, pulido y desbastado de pisos, recolección y confinamiento de residuos sólidos urbanos y peligrosos.

II.13.4.- Su representante legal se identifica con credencial para votar [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

II.13.5.- Cuenta con registro federal de contribuyentes clave ASP220621KC5, con la cual se encuentra registrado en el Módulo de CompraNet Sonora V2.

II.13.6.- Tiene su domicilio en Pedro Villegas 14-B Colonia Casa Blanca Hermosillo, Sonora C.P. 83079.

II.13.7.- Correo electrónico de la empresa: [REDACTED]



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - “LAS PARTES” acuerdan la modificación a la **Declaración II** del contrato marco número **OM-SRMS-DGA-03-2025**, referente a descartar el punto número II.11 del contrato marco en mención, donde se cita a la empresa **EMAC MULTISERVICIOS SONORENSES S, DE R.L. DE C.V.**

SEGUNDA. - “LAS PARTES” acuerdan que, con excepción a la modificación citada en la cláusula que antecede, los términos y condiciones contenidos en el “**CONTRATO MARCO**” y sus **Anexos**, subsisten en todos y cada uno de sus términos.

TERCERA. - El presente instrumento comenzará a surtir efectos a partir de su firma y subsistirá durante la vigencia del “**CONTRATO MARCO**”.

CUARTA. - “LAS PARTES” suscriben el Convenio Modificatorio en el apartado de firmas, misma que hace las veces de recibido de su original; conviniendo “LAS PARTES” que la ausencia de la suscripción del presente instrumento por uno o alguno de los posibles proveedores, no invalida el instrumento jurídico en mención.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS “LAS PARTES” DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2025.

“LA OFICIALÍA”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.	FIRMA
MARIA ELENA GARCÍA GALAZ	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES DE LAS SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR	[REDACTED]	<i>[Handwritten Signature]</i>

“LOS POSIBLES PROVEEDORES”

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	R.FC.	FIRMA
COMERCIAL SANITARIA DIVISIÓN SERVICIOS, S.A. DE C.V.	C. JAIME DE LA PUENTE SÁNCHEZ	CSD1107147Z7	<i>[Handwritten Signature]</i>
SPD SEGURIDAD PRIVADA DEL DESIERTO S.A. DE C.V.	C. LUIS ALFONSO VALENZUELA DUARTE	SSP120112HF7	<i>[Handwritten Signature]</i>



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

SANITIZADORA DE SONORA, S. DE R.L. DE C.V.	C. MARCO ANTONIO CASTRO SÁNCHEZ	SSO0902171Q1	
AVANZZA SOLUCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	C. ROSA ELENA CAMPA PORTILLO	ASS191101QK1	
BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS GRANILLO CARRILLO	BDM0810144X7	
LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO CARLOS LOHR BRAVO	LPS940315H45	
SERVICIOS AUBO S.A DE C.V.	C. ZULEMA VALENZUELA VILLALOBOS	SAU141027IAA	
COMERCIALIZADORA OXNOR S. DE R.L DE C.V.	C. ERNESTO ALAN DÁVILA PABLOS	COX151029MQ1	
SANNIN MANTENIMIENTO S.A DE C.V.	C. TAIDE GONZÁLEZ CORBALA	SMA231012FK2	
HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN S.A DE C.V.	C. MARGARITA JAIME MARISCAL	HLD150828KU2	
ANTONIA ELENA CASTRO.	ANTONIA ELENA CASTRO.		

amp

h



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO NO. OM-SRMS-DGA-03-2025.

PUENTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S.A DE C.V.	C. JAIME DE LA PUENTE SÁNCHEZ	PAN160504GI0	
ARMOT SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	C. JESSIKA IVONNE VELÁZQUEZ FLORES	ASP220621KC5	

el

X amg

l b

ec
f
9
f